

DENUNCIAR • APOYAR • PROTEGER

La Arquidiócesis de Los Ángeles y nuestra comunidad de fe se mantienen firmes en su compromiso de denunciar las alegaciones a las autoridades correspondientes, apoyar a las sobrevivientes-víctimas de conducta sexual indebida y proteger a los niños y a los más vulnerables.

Por favor, **ayúdenos a terminar con la conducta sexual indebida** en nuestras comunidades, reportando ante las **autoridades policiales locales** y a la **Oficina del Ministerio de Asistencia a Víctimas** de la Arquidiócesis al (800) 355-2545.

TRABAJAMOS JUNTOS PARA PROTEGER Y DENUNCIAR

A través de nuestros **Programas de Protección a los Niños** ayudamos con prevención y denuncia, proceso de huellas dactilares, verificación de antecedentes y programas de formación del clero, que son conducidos por personal de la Arquidiócesis y voluntarios.

EN LOS ÚLTIMOS 20+ AÑOS

MÁS DE 470,000

Adultos han sido capacitados en la prevención de abusos y cómo denunciar los casos

165,000 ANUALMENTE

Anualmente, estudiantes de escuelas católicas y educación religiosa reciben conocimiento sobre los límites de interacción personal y cómo denunciar conducta sexual inapropiada

MÁS DE 302,000

Adultos han pasado por el proceso de huellas dactilares y verificación de antecedentes

TOMAMOS ACCIÓN

Protocolos estrictos para el manejo de todas las alegaciones **AUTORIDADES POLICIALES**

Las denuncias de conducta sexual indebida son **reportadas a las autoridades** y cooperamos en el proceso de las investigaciones

REMOCIÓN E INVESTIGACIÓN

Aquellos con acusaciones creíbles son removidos del ministerio; las alegaciones contra miembros del clero son revisadas por una junta independiente, el **Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero**

COMUNICACIÓN TRANSPARENTE

Anuncios en parroquias y escuelas donde sirvió la persona acusada

APOYAMOS A LAS SOBREVIVIENTES-VÍCTIMAS

La **Oficina del Ministerio de Asistencia a Víctimas** de la **Arquidiócesis** apoya a las sobrevivientes-víctimas y a sus familias, y se asegura de denunciar la conducta sexual indebida a las autoridades correspondientes.

VETAMOS AL CLERO

El clero y los seminaristas cumplen con requisitos para proporcionar un Ambiente Seguro, y todos los sacerdotes y diáconos visitantes deben presentar una **Declaración de Idoneidad**.

POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA

Clérigos o laicos que se encuentren culpables de abuso a menores son permanentemente removidos.